

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander 2 que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al periodo comprendido entre el 27 de noviembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas de dicho periodo, detallándose en la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 2 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 27 de noviembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho periodo y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 27 de noviembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación del balance al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 27 de noviembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas de dicho periodo y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el periodo comprendido entre el 27 de noviembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, Santander 2 al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al periodo comprendido entre el 27 de noviembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Orji Baquerizo
5 de abril de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2010 N° 01/10/08694
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER 2

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008 (*)	PASIVO	Nota	2009	2008 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		2.432	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Activos financieros a largo plazo		2.432	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Derechos de crédito	4	2.432	-	Obligaciones y otros valores negociables.		-	-
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Serías no subordinadas		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	Serías Subordinadas		-	-
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a empresas	-	-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulación	-	-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos	-	2.432	-	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados	-	-	-				
Derivados de cobertura	-	-	-				
Otros activos financieros	-	-	-	PASIVO CORRIENTE		2.340.862	2.633.806
Garantías financieras	-	-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros	-	-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		2.318.854	2.620.235
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	12	-	1
				Obligaciones y otros valores negociables	6	2.248.041	2.529.951
				Serías subordinadas		2.239.000	2.525.100
ACTIVO CORRIENTE		2.338.143	2.633.369	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta				Intereses y gastos devengados no vencidos		9.041	4.851
Activos financieros a corto plazo		1.940.874	2.543.182	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Deudas con entidades de crédito	7	69.909	54.325
Derechos de crédito	4	1.923.601	2.510.553	Préstamo subordinado		300	450
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Crédito línea de liquidez		69.532	53.766
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		77	109
Préstamos a promotores	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	Derivados		-	-
Préstamos a empresas	-	-	-	Derivados de cobertura		-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	Otros pasivos financieros		904	35.958
Créditos AAPP	-	-	-	Importe bruto	4	904	35.958
Préstamo Consumo	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción	-	-	-	Ajustes por periodificaciones	8	22.008	13.571
Arrendamiento financiero	-	-	-	Comisiones		21.907	13.394
Arrendamiento financiero	-	-	-	Comisión sociedad gestora		20	13
Cuentas a cobrar		1.923.601	2.492.358	Comisión administrador		1	1
Bonos de titulación	-	-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Activos dudosos	-	-	-	Comisión variable - resultados realizados		21.886	13.380
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	18.195	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Otras comisiones		-	-
Derivados	-	-	-	Otros		101	177
Derivados de cobertura	-	-	-				
Otros activos financieros	-	17.273	32.629	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(287)	(437)
Garantías financieras	-	-	-	Otros		-	-
Otros	6	17.273	32.629	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-	Gastos de constitución en transición	9	(287)	(437)
Comisiones	-	-	-				
Otros	-	-	-	TOTAL ACTIVO		2.340.575	2.633.369
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	397.269	90.187	TOTAL PASIVO		2.340.575	2.633.369
Tesorería		397.269	90.187				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER 2

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2009	Periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		123.523	18.560
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	111.928	18.195
Otros activos financieros	5	11.595	365
Intereses y cargas asimilados		(67.913)	(5.112)
Obligaciones y otros valores negociables.	6	(64.828)	(4.851)
Deudas con entidades de crédito	7	(3.085)	(261)
Otros pasivos financieros		-	-
MARGEN DE INTERESES		55.610	13.448
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(9.683)	(13.448)
Servicios exteriores	11	(274)	(17)
Servicios de profesionales independientes		(19)	(17)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(255)	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	8	(9.409)	(13.431)
Comisión de Sociedad gestora		(729)	(31)
Comisión administración		(24)	(7)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		(8.506)	(13.380)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	9	(150)	(13)
Deterioro de activos financieros (neto)		(45.927)	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(45.927)	-
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	12	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER 2

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	9.672	3.516
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	10.746	3.541
Intereses cobrados de los activos titulizados	2.271	3.328
Intereses pagados por valores de titulización	-	-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	11.950	365
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(3.115)	(152)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(746)	(25)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(722)	(18)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(24)	(7)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(328)	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	23	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(351)	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	297.410	86.671
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	4.225.000	2.525.100
Cobros por emisión de valores de titulización	4.225.000	2.525.100
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(16.070.979)	(2.657.774)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	(16.070.979)	(2.657.774)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	12.126.204	165.416
Cobros por amortización de derechos de crédito	16.637.304	165.416
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(4.511.100)	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	17.185	53.929
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	17.335	72.231
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(150)	(18.015)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	(287)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	307.082	90.187
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	90.187	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	397.269	90.187

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER 2

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE NOVIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	150	13
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(150)	(13)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2009

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2 (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 27 de noviembre de 2008, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de fondo abierto, renovable y ampliable. El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de valores respaldados por su activo (pagarés).

Los Derechos de Crédito que pueden integrarse en el Fondo, como consecuencia de las ofertas de compra realizadas, son créditos que figuran en el balance de Banco Santander, S.A. y tienen su origen en determinadas operaciones realizadas entre Banco Santander, S.A. y sus clientes. El Fondo se constituyó con un activo inicial de 500.000 miles de euros de valor nominal y el importe máximo de su activo y pasivo quedó inicialmente fijado en 6.000 millones de euros.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,03% anual del saldo vivo medio de los pagarés existentes en los últimos tres meses.

La gestión y administración de los préstamos corresponden a la sociedad emisora de los mismos, Banco Santander, S.A., (en adelante, el Banco), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido). El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos. Igualmente, el Banco devenga una comisión variable subordinada e igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito y de las pólizas de formalización de los préstamos es el Banco.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2010, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta

General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formularon aplicando la mencionada Circular 2/2009. La Norma Transitoria Segunda de la citada Circular contemplaba que determinadas reglas que regulaban el contenido de las cuentas anuales así como determinados criterios contables se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Consecuentemente, la aplicación de la Circular 2/2009 en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009 supone, en su caso, determinados cambios en cuanto a políticas contables, criterios de valoración y contenido de los estados financieros.

A continuación se detallan los principales efectos que dicho aspecto ha supuesto sobre los estados financieros del Fondo:

- Saneamiento, en su caso, de los gastos de constitución con abono a una cuenta transitoria pasiva procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior.
- Registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo.
- Utilización, en su caso, del tipo de interés efectivo para la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados que se valorarán a su valor razonable.
- Registro de las correcciones valorativas que, en su caso, se desprendan de la valoración de los activos financieros del Fondo, de acuerdo con la metodología prevista en la Circular.
- Inclusión de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes y la valoración de la permuta, reclasificándose en los correspondientes epígrafes del balance.

De los aspectos indicados anteriormente, el único significativo de cara a reelaborar los estados correspondientes a la conciliación al 31 de diciembre de 2008 ha sido la clasificación de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes, siendo el resto no significativo.

Asimismo, la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009 exige que las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, incluyan la siguiente información:

Una conciliación del balance al 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Una conciliación de la cuenta de resultados del periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias anteriormente descritos, habiéndose incluido, en cada una de las columnas que se muestran a continuación, la siguiente información:

En la columna "Datos según Circular 2/2009 y NTS" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en dicha Circular sin aplicar las mencionadas excepciones.

En la columna "Datos según Circular 2/2009" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009 y aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009, y que han sido clasificadas en el balance y en la cuenta de pérdidas de acuerdo a los criterios establecidos en dicha Circular, aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales del Fondo.

En la columna "Diferencias" se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para conciliar los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda) con los saldos registrados de acuerdo a la Circular 2/2009, aplicada por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

Balance: Conciliación al 31 de diciembre de 2008

ACTIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NTS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a largo plazo	-	-	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	-	-	-
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-
Otros activos no corrientes	437	(437)	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	437	(437)	-
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
Activos financieros a corto plazo	2.543.182	-	2.543.182
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	-	-	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	2.510.553	-	2.510.553
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros activos financieros</i>	32.629	-	32.629
Ajustes por periodificaciones	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	90.187	-	90.187
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.633.369	-	2.633.369
TOTAL ACTIVO	2.633.806	(437)	2.633.369

PASIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NTS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	-	-	-
Pasivos financieros a largo plazo	-	-	-
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	-	-	-
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	-	-	-
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes	-	-	-
Mantenidos para la venta	-	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo	2.620.235	-	2.620.235
<i>Acreedores y otras cuentas a pagar</i>	1	-	1
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	2.529.951	-	2.529.951
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	54.325	-	54.325
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	35.958	-	35.958
Ajustes por periodificaciones	13.571	-	13.571
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.633.806	-	2.633.806
AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	(437)	(437)
TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	(437)	(437)
TOTAL PASIVO	2.633.806	(437)	2.633.369

Cuenta de pérdidas y ganancias: Conciliación de la cuenta de resultados del periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008

Como consecuencia de la no aplicación de las excepciones de la Norma Transitoria Segunda sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008 no se deriva ningún importe significativo por lo que dicho estado no difiere del contenido de las cuentas anuales de dicho ejercicio.

e) Comparación de la información

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reelaboradas sin considerar las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular para la elaboración de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, los datos referidos al periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008, que se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008 dado que difieren de los contenidos en las cuentas de dicho periodo y se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2009, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar"
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe

“Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que se realizan las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta se realice, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieren los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

De acuerdo con lo previsto en la normativa contable, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondientes a las Entidades Cedentes, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de las Entidades Cedentes y que se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por las Entidades Cedentes, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

g) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2009 y el periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo (véase Nota 1), los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

h) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortizaba los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2008, acordó, entre otras cuestiones, la constitución del propio Fondo, la adquisición por parte del Fondo de los Derechos de Crédito cedidos por Banco Santander, S.A. y la emisión de Pagarés con cargo al activo del Fondo. Por su parte, la Comisión Ejecutiva de Banco Santander, S.A., acordó en sus reuniones celebradas los días 5 de mayo y 13 de octubre de 2008, la cesión de los Derechos de Crédito al Fondo.

Al amparo de dichos acuerdos, los derechos de crédito objeto de titulación son los que se deriven de los siguientes tipos de operaciones realizadas por Banco Santander, S.A.:

1. Descuento a clientes, residentes en España, de créditos en euros procedentes de operaciones comerciales originadas en el curso de su actividad empresarial y representados por letras de cambio, pagarés o recibos.
2. Anticipos concedidos a clientes, residentes en España, sobre créditos legítimos ostentados por los clientes ordenantes frente a sus deudores (empresas o particulares), por operaciones específicas de su actividad comercial o empresarial, encomendándose al Banco Santander la gestión de cobro sin adquirir en ningún momento la titularidad de los mismos.

Todos los activos subyacentes corresponden a derechos de crédito con un plazo de vencimiento inferior a 364 días desde la fecha de su compra por parte del Fondo.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance durante el ejercicio 2009 y el periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 27 de noviembre de 2008	-	500.001	500.001
Compras	-	2.157.773	2.157.773
Amortizaciones	-	(165.416)	(165.416)
Traspaso a activos dudosos	-	-	-
Traspaso a activo corriente	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008 (*)	-	2.492.358	2.492.358
Compras	-	16.070.979	16.163.771
Amortizaciones	-	(16.637.304)	(16.732.528)
Traspaso a activos dudosos	-	(2.432)	-
Traspaso a activo corriente	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009 (*)	-	1.923.601	1.923.601

(*) Al 31 de diciembre de 2009 incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas con una antigüedad inferior a tres meses por importe de 36 miles de euros (78 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2009 ha sido del 1,355% (3,64% en el periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008). El importe devengado en el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 111.928 miles de euros, (18.195 miles de euros en el periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008) que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos, al 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de crédito	1.926.033	-	-	-	-	-	1.926.033

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2009 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 2.432 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2008). Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como "Activos no corrientes" al desconocer la fecha en la que estos serán recuperados.

Durante el ejercicio 2009 se han producido fallidos por importe de 45.927 miles de euros (ningún importe por este concepto en el periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008) que se incluyen en el epígrafe "Deterioro de activos financieros (neto) – Deterioro de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo del epígrafe "Otros pasivos financieros – importe bruto" del pasivo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, diferencia entre el valor nominal y el precio efectivo de los derechos de crédito comprados.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud de un contrato de reinversión a tipo garantizado, Banco Santander, S.A. garantiza que el saldo de esta cuenta obtendrá una rentabilidad, calculada mensualmente, igual al tipo medio ponderado del pasivo del Fondo del mes inmediatamente anterior.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a una línea de crédito (véase Nota 7). El nivel requerido del Fondo de Reserva será un importe igual al mayor de los siguientes:

- Valor Nominal de los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo correspondientes a los ocho mayores Deudores Cedidos.
- (Ratio de pérdida máximo) x (Ratio de Horizonte de Pérdida) x (Múltiplo del Rating) x Valor Nominal total de los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo, donde:

Ratio de pérdida máximo = Se utilizará el mayor ratio de pérdida medio existente el último Día Hábil de los últimos doce (12) meses, (tomando como referencia el dato del último día Hábil de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de cálculo del Fondo de Reserva).

Ratio de pérdida medio = Media del ratio de pérdida de los últimos tres meses (tomando como referencia los datos del último Día Hábil de los últimos tres meses anteriores a la fecha de cálculo del Fondo de Reserva).

Ratio de pérdida = Saldo de Derechos de Crédito Morosos a la Fecha de Cálculo del Fondo de Reserva / 50% de los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo en el cuarto mes anterior + 50% de los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo en el quinto mes anterior.

Ratio de Horizonte de Pérdida = Derechos de Crédito adquiridos durante los 2,5 meses anteriores a la fecha de cálculo del Fondo de Reserva / Derechos de Crédito adquiridos en el mes en curso. Se tomarán como referencia los datos contando los 2,5 meses anteriores desde el último Día Hábil del mes anterior a cada fecha de cálculo de Fondo de Reserva.

Múltiplo del Rating (Valor asignado por S&P Ratings Service)= 2,5

- c. Un importe equivalente al uno coma cinco por ciento (1,5%) del saldo vivo de los Derechos de Crédito.

La primera disposición de la línea de crédito para el Fondo de Reserva, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, se realizó por un importe de 7.500 miles de euros, siendo ésta la dotación inicial del Fondo de Reserva. El Fondo de Reserva ascendía a 69.530 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (53.770 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), siendo el importe mínimo requerido 69.530 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (54.770 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2009, ha sido del 2,72% anual (4,21% en el periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 11.595 miles de euros (365 miles de euros en el periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Obligaciones y otros valores negociables

El saldo de esta cuenta corresponde a las emisiones de pagarés realizadas por el Fondo.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2008 aprobó un programa de emisiones de pagarés con cargo al activo del Fondo con una duración de 20 años. El Fondo puede realizar emisiones de pagarés al amparo del Programa por un importe nominal máximo de hasta 6.000 millones de euros.

Los pagarés se representan por medio de anotaciones en cuenta y gozan de la naturaleza jurídica de valores negociables de rendimiento implícito. El importe nominal de los pagarés es de 100.000 euros cada uno. El precio de emisión que recibirá la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, es el importe efectivo entregado por el suscriptor, libre de gastos por parte del Fondo.

El precio de reembolso de los pagarés corresponde a su valor nominal y el plazo de vencimiento está comprendido entre 30 y 364 días desde la fecha de su emisión.

El movimiento del saldo de los Bonos durante el ejercicio 2009 y el periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
Saldos al 27 de noviembre de 2008	-	-
Emisiones	-	2.525.100
Amortizaciones	-	-
Trasposos	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	-	2.525.100
Emisiones	-	4.225.000
Amortizaciones	-	(4.511.100)
Trasposos	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	-	2.239.000

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la calificación de los pagarés era de A1+, de acuerdo a la sociedad calificadora Standard & Poor's.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Pagarés por importe de 64.828 miles de euros (4.851 miles de euros en el periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo del epígrafe "Otros activos financieros – Otros" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el importe de la diferencia entre el valor nominal y el precio efectivo de los pagarés emitidos.

Es intención de los Administradores de la Sociedad Gestora continuar la realización de emisiones en el ejercicio 2010, así como compras de derechos de crédito.

7. Deudas con entidades de crédito

Su saldo a 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponde a un préstamo subordinado por un importe inicial de 450 miles de euros (préstamo subordinado A) y a una línea de crédito subordinada al Fondo de la que se ha dispuesto un importe de 69.532 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (53.766 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) - préstamo subordinado B -, ambos contratados con Banco Santander S.A.

El préstamo subordinado A está destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y la primera emisión de los Pagarés.

El préstamo subordinado B es una línea de crédito subordinada al Fondo destinada por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva y al mantenimiento del nivel requerido del Fondo de Reserva durante toda la vida del Fondo (véase Nota 5). El importe máximo disponible de la línea de crédito para Fondo de Reserva será de 240 millones de euros.

Ambos préstamos subordinados devengan un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 2%, para el caso del préstamo subordinado A, y en un 3%, para el caso del préstamo subordinado B, el Euribor a tres meses del segundo día hábil anterior al comienzo del periodo de devengo de interés del trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. Durante el ejercicio 2009 este préstamo ha devengado 3.085 miles de euros en concepto de intereses (261 miles de euros en el periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El préstamo subordinado A se amortiza de forma lineal trimestralmente (a medida que se vayan amortizando los gastos de constitución y de primera emisión de los Pagarés). La amortización del préstamo subordinado B se realizará por un importe igual a la reducción del nivel requerido de Fondo de Reserva.

Durante el ejercicio 2009 se han producido amortizaciones del préstamo subordinado A por importe de 150 miles de euros (ningún importe por este concepto en el periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008) y ningún importe correspondiente a la línea de liquidez (18.015 miles de euros en el periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008).

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisiones	21.907	13.394
Sociedad Gestora	20	13
Administrador	1	1
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	21.886	13.380
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	101	177
	22.008	13.571

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,03% anual del saldo vivo medio de los pagarés existentes en los últimos tres meses.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si el Banco fuera sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

9. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe pendiente de amortización, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-h). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	437	450
Amortizaciones (*)	(150)	(13)
Otros movimientos	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	287	437

(*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10).

10. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante el ejercicio 2009 y 2008, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	(437)	(450)
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 9)	150	13
Saldos al cierre del ejercicio	(287)	(437)

11. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2009 (4 miles de euros en el periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008), único servicio prestado por dicho auditor.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-g, en el ejercicio 2009 y en el periodo comprendido entre el 27 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2009, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

1. Riesgo de Crédito

Surge por la posibilidad de morosidad o incumplimiento por parte de los deudores de sus obligaciones financieras en los préstamos que conforman la cartera titulizada. Los titulares de los pagarés emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los préstamos agrupados en el mismo.

No obstante lo anterior, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores de este riesgo como es el Fondo de Reserva descrito en la Nota 5, constituido para hacer frente a posibles impagos de los deudores y las dotaciones a provisiones que realiza el Fondo, que se realizan en virtud de la experiencia de impago de los deudores, siguiendo unos calendarios establecidos, todo ello según la normativa vigente del Banco de España.

2. Riesgo de liquidez

Surge por la posibilidad de incumplimiento por parte del Fondo para atender al pago de los Pagarés de titulización emitidos y el resto de los pasivos del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecida. Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con los flujos de los pagarés en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de dichos activos a la amortización de pagarés.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva descrito en la Nota 5, que se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos establecida.

3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)

Este riesgo incluye el resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos del fondo. Es decir, que parte de los préstamos de la cartera titulizada se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés variable que se aplica a los pagarés emitidos.

4. Riesgo de Concentración

Los Fondos pueden tener riesgos por las siguientes concentraciones: el volumen de créditos, la mezcla de créditos, la antigüedad de los créditos, la concentración geográfica, económica, por saldo vivo de deudor, etc. de modo que cuanto mayores son las concentraciones, mayor es el riesgo asumido.

En este Fondo existen los siguientes riesgos por concentración:

Las mayores concentraciones por tipo de Actividad se dan dentro de las actividades relacionadas con la construcción, representando conjuntamente un porcentaje aproximado del 40% del principal pendiente de vencer.

La concentración de los 10 mayores Deudores es aproximadamente de un 3% del principal pendiente de vencer.

Las mayores concentraciones geográficas por Comunidades Autónomas se dan en Madrid, Andalucía y Cataluña y Valencia.

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2009

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1.- DERECHOS DE CRÉDITO (DC's)

<i>DERECHOS DE CRÉDITO</i>	SITUACIÓN ACTUAL
Número de Derechos de Crédito:	785.387
Saldo pendiente de amortizar DC's:	1.926.200.993,59
Importes unitarios DC'S vivos:	2.452,25 €

1.1. Morosidad

FTA SANTANDER 2	
Saldo Morosidad < 60 días	11.161.058,51 €
% sobre Derechos de Crédito	0,71%
Saldo Morosidad de 60 a 90 días	5.454.127,63 €
% sobre Derechos de Crédito	0,35%
Saldo Morosidad > 90 días	2.431.862,64 €
% sobre Derechos de Crédito	0,13%
% sobre Derechos de Crédito	2,38%

1.2. Estados de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2009 según características representativas.

Concentración Geográfica

COMUNIDAD AUTONOMA	IMPORTE	% SOBRE IMPORTE	Nº DE EFECTOS	%SOBRE DEUDORES
ANDALUCÍA	280.767.639,96	14,60	90.139	11,48
ARAGÓN	54.614.670,86	2,84	19.489	2,48
ASTURIAS	27.313.261,80	1,42	7.335	0,93
BALEARES	22.209.626,67	1,16	6.315	0,80
CANARIAS	49.407.869,72	2,57	12.526	1,59
CANTABRIA	43.940.590,48	2,29	16.405	2,09
CASTILLA-LA MANCHA	81.391.225,90	4,23	33.942	4,32
CASTILLA-LEÓN	68.776.044,20	3,58	18.082	2,30
CATALUÑA	393.943.278,61	20,49	230.807	29,39
CEUTA	109.746,61	0,01	38	0,00
EXTREMADURA	24.087.313,62	1,25	6.269	0,80
GALICIA	78.207.918,88	4,07	22.622	2,88
LA RIOJA	16.508.590,44	0,86	10.891	1,39
MADRID	295.987.195,98	15,40	109.828	13,98
MELILLA	487.164,37	0,03	54	0,01
MURCIA	107.149.913,19	5,57	37.423	4,76
NAVARRA	22.600.181,97	1,18	9.365	1,19
PAÍS VASCO	130.322.715,79	6,78	46.990	5,98
VALENCIA	224.673.985,56	11,69	106.867	13,61
TOTAL	1.926.200.993,59	100,00	787.387	100

Desglose por tipo de Activo

TIPO DE ACTIVO	IMPORTE	% SOBRE IMPORTE
Anticipos	737,23	38,27
Descuentos	1.188,97	61,73
TOTAL	1.926,20	100

El plazo medio de los Activos a 31 de diciembre de 2009 es de 41 días, frente a de los Pagarés que es de 108 días.

2.- PAGARES

El importe total de la emisión de Pagares a 31 de diciembre asciende a dos mil doscientos treinta y nueve millones (2.239.000.000) de euros, se encuentra constituida por veintidós mil (22.390) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno. El plazo medio de los Pagarés a 31 de diciembre de 2009 es de 108 días.

Los mencionados Pagarés se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR, más un margen fijado en cada Emisión de Pagarés, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto.

Las calificación de los Pagarés a 31 de diciembre de 2009 es de A-1+ por S & P.

No ha sido necesario por parte del Fondo la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

Los principales riesgos a los que está sometido el Fondo son de dos tipos: riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés.

En relación al riesgo de liquidez, el Fondo cuenta con un Préstamo Subordinado, una Línea de Crédito para Fondo de Reserva y una Línea de Liquidez, que describimos a continuación.

El préstamo subordinado dotado por 450.000 euros, destinado a cubrir los gastos de emisión y constitución del Fondo.

La Línea de Crédito par Fondo de Reserva, esta destinada a la dotación inicial del Fondo de Reserva y al mantenimiento del Nivel Requerido del Fondo de Reserva durante toda la vida del Fondo, a 31 de diciembre de 2009 el Fondo de Reserva está dotado por un importe de 69.532.369,24 euros, igual al importe de los 10 mayores deudores del Fondo.

La Línea de Liquidez cuyo objeto es pagar las sumas adeudadas a los tenedores de los Pagarés en el supuesto de iliquidez del Fondo o cuando no fuera posible realizar o renovar emisiones de Pagarés con cargo a su activo y reembolsar el principal y los intereses devengados por la utilización de la Línea de Liquidez, no pudiendo en ningún caso utilizarse para la adquisición de Derechos de Crédito, a 31 de diciembre de 2009 no ha sido necesario la utilización de dicha Línea.

Respecto al riesgo de tipo de interés, queda cubierto por el precio de Cesión de los Derechos de Crédito y por los rendimientos de la Cuenta de Reinversión

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito. En todo caso, el Fondo se renovará anualmente y en cualquier caso la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (27 de noviembre de 2028).

No se esperan cambios de tendencia significativos.

CUBRICO Toda los vencidos (1)	Nº de activos		Importe Impagado		Principales pendientes no vencido		Deuda Total
	Principal	Ingresos ordinarios	Total	Principales pendientes no vencido	Deuda Total		
Hasta 1 mes	2.466	0,730	7.793,000	0,730	7.793,000	0,730	7.793,000
De 1 a 2 meses	1.754	0,711	4.700,000	0,721	4.700,000	0,721	4.700,000
De 2 a 3 meses	1.084	0,712	4.209,000	0,722	4.209,000	0,722	4.209,000
De 3 a 6 meses	942	0,713	4.355,000	0,723	4.355,000	0,723	4.355,000
De 6 a 12 meses	391	0,714	2.290,000	0,724	2.290,000	0,724	2.290,000
De 12 a 18 meses	71	0,715	5,000	0,725	5,000	0,725	5,000
De 18 meses a 2 años	0	0,716	0	0,726	0	0,726	0
De 2 a 3 años	0	0,717	0	0,727	0	0,727	0
Más de 3 años	0	0,718	0	0,728	0	0,728	0
Total	6.564	0,719	23.352,000	0,729	23.352,000	0,729	23.352,000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Importe Impagado		Principales pendientes no vencido		Deuda Total	% Deuda / v. Trasción
	Principal	Ingresos ordinarios	Total	Principales pendientes no vencido	Deuda Total			
Hasta 1 mes	0,720	0,820	0,820	0,820	0,820	0,820	0,820	0,820
De 1 a 2 meses	0,721	0,821	0,821	0,821	0,821	0,821	0,821	0,821
De 2 a 3 meses	0,722	0,822	0,822	0,822	0,822	0,822	0,822	0,822
De 3 a 6 meses	0,723	0,823	0,823	0,823	0,823	0,823	0,823	0,823
De 6 a 12 meses	0,724	0,824	0,824	0,824	0,824	0,824	0,824	0,824
De 12 a 18 meses	0,725	0,825	0,825	0,825	0,825	0,825	0,825	0,825
De 18 meses a 2 años	0,726	0,826	0,826	0,826	0,826	0,826	0,826	0,826
De 2 a 3 años	0,727	0,827	0,827	0,827	0,827	0,827	0,827	0,827
Total	0,728	0,828	0,828	0,828	0,828	0,828	0,828	0,828

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda prepagadas etc) a el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

Categoría	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx	
	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación
Participaciones inmobiliarias	0.883	0.904	0.822	0.940	0.658	0.978	0.654	0.978	0.654	0.978	0.654	0.978
Créditos de transmisión de hipoteca	0.851	0.889	0.823	0.941	0.659	0.977	0.641	0.977	0.641	0.977	0.631	0.949
Préstamos hipotecarios	0.852	0.870	0.824	0.942	0.660	0.978	0.646	0.978	0.646	0.978	0.632	0.950
Cédulas Hipotecarias	0.853	0.889	0.825	0.943	0.661	0.979	0.647	0.979	0.647	0.979	0.633	0.951
Préstamos a promotores	0.854	0.872	0.826	0.944	0.662	0.980	0.648	0.980	0.648	0.980	0.634	0.952
Préstamos a PHMS	0.855	0.873	0.827	0.945	0.663	0.981	0.649	0.981	0.649	0.981	0.635	0.953
Préstamos a inmobiliarias	0.856	0.874	0.828	0.946	0.664	0.982	0.650	0.982	0.650	0.982	0.636	0.954
Préstamos Corporativos	0.857	0.875	0.829	0.947	0.665	0.983	0.651	0.983	0.651	0.983	0.637	0.955
Bonos de Tesorería	0.858	0.876	0.830	0.948	0.666	0.984	0.652	0.984	0.652	0.984	0.638	0.956
Deuda Subordinada	0.859	0.877	0.831	0.949	0.667	0.985	0.653	0.985	0.653	0.985	0.639	0.957
Créditos AAPP	0.860	0.878	0.832	0.950	0.668	0.986	0.654	0.986	0.654	0.986	0.640	0.958
Préstamos Orsuno	0.861	0.879	0.833	0.951	0.669	0.987	0.655	0.987	0.655	0.987	0.641	0.959
Préstamos automoción	0.862	0.880	0.834	0.952	0.670	0.988	0.656	0.988	0.656	0.988	0.642	0.960
Cuentas arrendamiento financiero	0.863	0.881	0.835	0.953	0.671	0.989	0.657	0.989	0.657	0.989	0.643	0.961
Cuentas de ahorro	0.864	0.882	0.836	0.954	0.672	0.990	0.658	0.990	0.658	0.990	0.644	0.962
Derechos de crédito traures	0.865	0.883	0.837	0.955	0.673	0.991	0.659	0.991	0.659	0.991	0.645	0.963
Bonos de titulización	0.866	0.884	0.838	0.956	0.674	0.992	0.660	0.992	0.660	0.992	0.646	0.964
Otros	0.867	0.885	0.839	0.957	0.675	0.993	0.661	0.993	0.661	0.993	0.647	0.965

(1) En las tablas se referirá exclusivamente a la Cartera de activos crediticios al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de morar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la Cartera. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª recogidas en el anexo 5-4).

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de morar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la Cartera. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (tomecualquiera) concordante con la definición de la escritura o delito.

(C) Determinada por el cociente entre la día el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

Categoría	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx	
	Nº de activos viejos	Importe pendiente	Nº de activos viejos	Importe pendiente	Nº de activos viejos	Importe pendiente	Nº de activos viejos	Importe pendiente	Nº de activos viejos	Importe pendiente	Nº de activos viejos	Importe pendiente
Entre 1 y 2 años	1301	785.377	1323	0	1323	0	1323	0	1323	0	1323	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1332	0	1332	0	1332	0	1332	0	1332	0
Entre 3 y 5 años	1303	0	1333	0	1333	0	1333	0	1333	0	1333	0
Entre 5 y 10 años	1304	0	1324	0	1324	0	1324	0	1324	0	1324	0
Superior a 10 años	1305	0	1325	0	1325	0	1325	0	1325	0	1325	0
Total	1306	785.377	1328	0	1328	0	1328	0	1328	0	1328	0
Valor actual media ponderada (tablas)	1307	785.377	1316	0	1316	0	1316	0	1316	0	1316	0

(1) Las tablas se elaboran excluido el inco del marco y incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Categoría	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx	
	Nº de activos viejos	Importe pendiente	Nº de activos viejos	Importe pendiente	Nº de activos viejos	Importe pendiente	Nº de activos viejos	Importe pendiente
Antigüedad	0630	0	0632	0	0632	0	0632	0
Antigüedad media ponderada	0631	0	0631	0	0631	0	0631	0

Denominación del Fondo: F.I.A. SANTANDER 2
 Denominación del compartimento: 0
 Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.F.T., S.A.
 Estados agregados: false
 Período: Segundo Semestre
 Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se calcite el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior: xx/xx/xxxx				Escenario inicial xx/xx/xxxx										
			Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos							
ES0537713879	.	500	100000	50000000,00																	
ES0537713887	.	500	100000	50000000,00																	
ES0537713885	.	500	100000	50000000,00																	
ES0537713885	.	500	100000	50000000,00																	
ES0537713945	.	250	100000	25000000,00																	
ES0537713945	.	500	100000	50000000,00																	
ES0537713903	.	250	100000	25000000,00																	
ES0537713903	.	250	100000	25000000,00																	
ES0537713911	.	250	100000	25000000,00																	
ES0537713929	.	500	100000	50000000,00																	
ES0537713937	.	500	100000	50000000,00																	
ES0537713952	.	250	100000	25000000,00																	
ES0537713978	.	250	100000	25000000,00																	
ES0537713980	.	250	100000	25000000,00																	
ES0537713994	.	250	100000	25000000,00																	
ES05377139A0	.	250	100000	25000000,00																	
ES05377139H5	.	250	100000	25000000,00																	
ES05377139G7	.	250	100000	25000000,00																	
ES05377139G7	.	250	100000	25000000,00																	
ES0537713986	.	250	100000	25000000,00																	
ES0537713986	.	250	100000	25000000,00																	
ES0537713985	.	250	100000	25000000,00																	
ES0537713985	.	250	100000	25000000,00																	
ES0537713988	.	500	100000	50000000,00																	
ES05377139F9	.	250	100000	25000000,00																	
ES05377139F9	.	250	100000	25000000,00																	
ES05377139F9	.	500	100000	50000000,00																	
ES0537713905	.	250	100000	25000000,00																	
ES05377139E2	.	250	100000	25000000,00																	
ES05377139D4	.	250	100000	25000000,00																	
ES0537713906	.	250	100000	25000000,00																	
ES0537713901	.	500	100000	50000000,00																	
ES0537713901	.	500	100000	50000000,00																	
ES05377139K9	.	10	100000	10000000,00																	
ES05377139K9	.	500	100000	50000000,00																	
ES05377139L7	.	10	100000	10000000,00																	
ES05377139M5	.	10	100000	10000000,00																	
ES05377139X2	.	10	100000	10000000,00																	
ES05377139W4	.	10	100000	10000000,00																	
ES05377139N3	.	10	100000	10000000,00																	
ES05377139N3	.	250	100000	25000000,00																	
ES05377139V6	.	10	100000	10000000,00																	
ES05377139V6	.	500	100000	50000000,00																	
ES05377139R8	.	10	100000	10000000,00																	
ES05377139R8	.	250	100000	25000000,00																	
ES05377139S2	.	10	100000	10000000,00																	
ES05377139S2	.	250	100000	25000000,00																	
ES0537713901	.	10	100000	10000000,00																	
ES0537713901	.	250	100000	25000000,00																	
ES0537713908	.	10	100000	10000000,00																	
ES0537713908	.	250	100000	25000000,00																	
ES053771390B	.	10	100000	10000000,00																	
ES053771390B	.	500	100000	50000000,00																	

CUADRO B										Importe pendiente		
Serie (2)	Denominación serie 9940	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado 9980	Base de cálculo de Intereses 9990	Días Acumulados (5) 9991	Intereses Acumulados (6) 9993	Principal no vencido 9994	Principal impagado 9995	Intereses impagados 9997	Total pendiente (7) 9998
ES0537713879	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES0537713887	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES0537713895	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES0537713945	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES0537713945	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES0537713903	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES0537713911	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES0537713929	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES0537713937	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES0537713952	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES0537713978	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES0537713980	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES0537713984	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139A0	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139H5	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139G7	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES0537713996	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES0537713996	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139B8	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139B8	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139B8	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139F9	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139F9	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139C6	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139E2	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139D4	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139D4	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139J1	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139J1	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139V9	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139L7	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139M5	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139D2	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139W4	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139N3	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139N3	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139V6	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139V6	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139P8	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139S2	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139S2	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139O1	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139O1	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139L8	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139L8	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139T0	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139T0	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139R4	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139R4	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139V0	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139V0	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139Z7	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139Z7	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139C4	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139A8	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139B6	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139D2	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139D2	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139I9	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139I7	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139I5	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00
ES05377139I4	.	No subordinada	EUR	365	EUR	365						50.000.000,00

Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xi/xx/xxxx			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
7270		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0637713879	.	27/11/2008								
ES0637713887	.	27/11/2008								
ES0637713895	.	27/11/2008								
ES0637713903	.	27/11/2008								
ES0637713911	.	27/11/2008								
ES0637713919	.	27/11/2008								
ES0637713927	.	27/11/2008								
ES0637713935	.	27/11/2008								
ES0637713943	.	27/11/2008								
ES0637713951	.	27/11/2008								
ES0637713959	.	27/11/2008								
ES0637713967	.	27/11/2008								
ES0637713975	.	27/11/2008								
ES0637713983	.	27/11/2008								
ES0637713991	.	27/11/2008								
ES0637713999	.	27/11/2008								
ES0637714007	.	27/11/2008								
ES0637714015	.	27/11/2008								
ES0637714023	.	27/11/2008								
ES0637714031	.	27/11/2008								
ES0637714039	.	27/11/2008								
ES0637714047	.	27/11/2008								
ES0637714055	.	27/11/2008								
ES0637714063	.	27/11/2008								
ES0637714071	.	27/11/2008								
ES0637714079	.	27/11/2008								
ES0637714087	.	27/11/2008								
ES0637714095	.	27/11/2008								
ES0637714103	.	27/11/2008								
ES0637714111	.	27/11/2008								
ES0637714119	.	27/11/2008								
ES0637714127	.	27/11/2008								
ES0637714135	.	27/11/2008								
ES0637714143	.	27/11/2008								
ES0637714151	.	27/11/2008								
ES0637714159	.	27/11/2008								
ES0637714167	.	27/11/2008								
ES0637714175	.	27/11/2008								

CUADRO D						
Calificación						
Serie (2)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
3300	3301	credicia	3330	3350	3360	3370
ES0637713879			Standard & Poors	A-1+		
ES0637713887			Standard & Poors	A-1+		
ES0637713895			Standard & Poors	A-1+		
ES0637713945			Standard & Poors	A-1+		
ES0637713945			Standard & Poors	A-1+		
ES0637713903			Standard & Poors	A-1+		
ES0637713911			Standard & Poors	A-1+		
ES0637713929			Standard & Poors	A-1+		
ES0637713937			Standard & Poors	A-1+		
ES0637713952			Standard & Poors	A-1+		
ES0637713978			Standard & Poors	A-1+		
ES0637713960			Standard & Poors	A-1+		
ES0637713994			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130A0			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130H5			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130G7			Standard & Poors	A-1+		
ES0637713986			Standard & Poors	A-1+		
ES0637713986			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130B8			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130B8			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130F9			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130F9			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130C6			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130E2			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130D4			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130G5			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130J1			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130J1			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130I9			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130I9			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130L7			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130M5			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130X2			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130W4			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130N3			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130N3			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130V6			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130P8			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130P8			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130S2			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130S2			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130O1			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130O1			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130L8			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130L8			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130T0			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130T0			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130R4			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130R4			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130G6			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130I0			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130I0			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130Z7			Standard & Poors	A-1+		
ES06377130Z7			Standard & Poors	A-1+		
ES06377131C4			Standard & Poors	A-1+		
ES06377131A8			Standard & Poors	A-1+		
ES06377131B5			Standard & Poors	A-1+		
ES06377131D2			Standard & Poors	A-1+		
ES06377131E0			Standard & Poors	A-1+		
ES06377131F7			Standard & Poors	A-1+		
ES06377131G5			Standard & Poors	A-1+		

ES06377131H3	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131I1	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131I1	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131J9	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131J9	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131K7	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131K7	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131L5	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131L5	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131M3	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131M3	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131O9	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131O9	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131P6	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131O4	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131P2	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131Z5	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131S0	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131T8	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131U6	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131V4	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131W2	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377131Y6	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377132B4	.	Standard & Poors	A-1+	.
ES06377132A6	.	Standard & Poors	A-1+	.

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors; FCH para Fitch -

Denominación del Fondo:	F.T.A. SANTANDER 2
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	false
Periodo:	Segundo Semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS		Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx
<i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>				
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	69.532.000	1010	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos	0020	3,62	1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0	1040	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	false	1050	false
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	false	1070	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	false	1080	false
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090		1090	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	false	1110	false
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total	0120		1120	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150		1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160		1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170		1170	
13. Otros (S/N) (4)	0180	false	1180	false
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.				
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.				
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.				
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes				

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	A39000013	1210	.
Permutas financieras de tipos de interes	0210		1220	.
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	.
Otras Permutas financieras	0230		1240	.
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	.
Entidad Avalista	0250		1260	.
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	.

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

Denominación del Fondo:	F.T.A. SANTANDER 2
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	Índice
Periodo:	Segundo Semestre

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses	Días	Importe Impagado acumulado				Ratio (2)			Ref. Folleto	
			Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Última Fecha Pago		
			0100	0200	0300	0400	0110	0210	0310		0410
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0010	0030	0100	0200	0300	0400	0110	0210	0310	0410	
2. Activos Morosos por otras razones			0110	0210	0310	0410	0120	0220	0320	0420	
Total Morosos			0120	0220	0320	0420	0140	0240	0340	0440	1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0050	0060	0130	0230	0330	0430	0150	0250	0350	0450	
4. Activos Fallidos por otras razones			0140	0240	0340	0440	0160	0260	0360	0460	
Total Fallidos			0150	0250	0350	0450	01200	02200	03200	04200	1230

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otras ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
-	0160	0260	0360	0460
-	0170	0270	0370	0470
-	0180	0280	0380	0480
-	0190	0290	0390	0490

TRIGGERS (3)	Denominación Serie	Limite	% Actual	Última Fecha	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0499	0500	0520	0540	0560

Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0504	0506	0526	0546	0566
---	------	------	------	------	------

No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572	
---------------------------------------	------	------	------	------	--

OTROS TRIGGERS (3)	0511	0513	0523	0553	0573
--------------------	------	------	------	------	------

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series

afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

9999	Quadro de texto libre(7)
------	--------------------------

Las Cuentas Anuales del Fondo de Titulización de Activos, Santander 2, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 42 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2010 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración
Dña. M^a José Olmedilla González

D. ~~José Antonio Álvarez Álvarez~~

D. ~~Marcelo Alejandro Castro~~

D. ~~Ignasio Ortega Gavara~~

Dña. ~~Ana Bolado Valle~~

D. ~~Alfonso de Castro González~~

D. ~~Jesús Cepeda Caró~~

D. ~~Gabriel de Escalante Yanguela~~

D. ~~Enrique Silva Bravo~~

D. ~~José Antonio Soler Ramos~~